



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10154

10/03/2017

24619

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

El diseño de la intersección en la localidad de Cornellana, incluido en el proyecto de las obras de la autovía A-63, tramo: Doriga-Cornellana, se ha llevado a cabo conforme a la normativa vigente.

La tramitación de la modificación contractual se ha realizado siguiendo el cauce reglamentario, con un procedimiento análogo al resto de expedientes del mismo tipo.

Este modificado nº 3, actualmente en tramitación, supone un incremento presupuestario nulo (0%) respecto al proyecto original.

Madrid, 26 de abril de 2017